

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

9 de octubre de 2017 PE/006846-01. Pág. 40825 Núm. 322

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006846-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a criterios para el traslado del servicio de cuidados paliativos del Hospital Virgen del Mirón al Hospital Santa Bárbara en Soria.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. ¿Qué criterios ha tenido en cuenta la Junta de Castilla y León para el traslado del servicio de Cuidados Paliativos del Hospital Virgen del Mirón al Hospital Santa Bárbara en la provincia de Soria?
- 2. ¿Con qué recursos materiales y humanos va a contar esta unidad en el Hospital Santa Bárbara?

Valladolid, 20 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-020299